

# Convocan vistas públicas para evaluar el Reglamento Conjunto de Permisos

La Junta de Planificación informó que las audiencias serán presenciales y virtuales

martes, 8 de septiembre de 2020 - 1:14 p.m. Por ELNUEVODIA.COM



Gordillo dijo que las vistas presenciales se registrarán por protocolos para evitar contagios de COVID-19. (VANESSA SERRA DIAZ)

La [Junta de Planificación](#) (JP) anunció que celebrará [vistas públicas presenciales y virtuales](#), el 22 y 24 de septiembre, sobre el borrador del Reglamento Conjunto para la

Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios 2020.

Mediante comunicado de prensa, la presidenta de la JP, María Gordillo, informó que **las vistas presenciales serán el 22 de septiembre**, a partir de las 10:00 a.m., en San Juan (Centro de Convenciones), Moca (Centro Tecnológico Municipal), Humacao (Centro de Bellas Artes), Barranquitas (Centro de Bellas Artes) y Guayama (Centro de Usos Múltiples).

“Estas vistas se llevarán a cabo cumpliendo con todas las medidas de seguridad requeridas por el estado de emergencia decretado por el gobierno de Puerto Rico por la **pandemia del COVID-19**”, dijo Gordillo.

Mencionó que, a fin de cumplir con los protocolos de distanciamiento social, se limitarán los espacios disponibles en los lugares de las vistas presenciales. Además, a todo asistente se le hará un cernimiento, y será requisito de acceso el uso de mascarillas.

Gordillo indicó que habrá un registro electrónico para reservar espacios a través del portal **www.jp.pr.gov**. También, las personas pueden escribir a **comentariosjp@jp.pr.gov** indicando su nombre, correo electrónico, teléfono de contacto y lugar de vista pública a la que desea asistir.

Por otro lado, **las vistas virtuales serán el 24 de septiembre**, a través de la plataforma Microsoft Teams, y se hará una por cada región de la JP: San Juan, Arecibo, Aguadilla, Ponce y Humacao.

Según Gordillo, el “objetivo primordial” del Reglamento Conjunto es crear un sistema de evaluación y tramitación de permisos para el desarrollo integrado y uniforme.

Explicó que el documento –que está en etapa de borrador– incorpora diversos elementos, entre estos, un sistema uniforme de adjudicación, un permiso único que integra las licencias y certificaciones para la operación de un negocio, distritos de calificaciones uniformes y procesos de querellas y auditorias, así como evaluación y expedición de determinaciones finales, permisos y recomendaciones relacionados a obras de construcción y uso de terrenos.

El documento ya está disponible para comentarios en la página [www.jp.pr.gov](http://www.jp.pr.gov), los municipios autónomos y la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) y sus regionales. “Exhorto a todos los ciudadanos y a todos los sectores a participar de estas vistas y a que aporten a los procesos de planificación con sus recomendaciones o comentarios”, puntualizó Gordillo.